

LAS SOFLAMAS DE LOS MONARQUICOS

Leíamos el otro día un fragmento de un discurso del señor Goicochea, en el que decía «que la formación de un Gobierno futuro de concentración republicana, sería tanto como retar al país». No sabemos en qué país vivirá el señor Goicochea, para pensar así. En España, se dice que hay escasos republicanos. No vamos a discutir el aserto; pero lo que sí hemos de consignar, es que los españoles aman la República y la República moderna con sus exigencias sociales y políticas de los tiempos presentes. Se quiere decir, que se estima el régimen sin llamarse mucha gente republicana y sin estar afiliada a ningún partido.

Del último hecho que ha conmovido a España. ha hecho bandera las huestes monárquicas. Cuando estaba don Alfonso, no pasaba «eso»—dicen ellos muy ufanos—. Y cuando estaba don Alfonso, se asesinaba de la manera más cobarde; en las cárceles, aplicando la ley de fugas y condenando al ostracismo a hombres ilustres y... llevando a la juventud española a Marruecos a ser viajeros pagados con la muerte, del gran negocio de la monarquía.

Señores monárquicos: el único defecto de esta República que escardecéis, es el haber sido humana y respetuosa. Recuerden el episodio de las Tullerías en Francia. ¿Se habla de restauración, por ventura, en la República hermana?

En cambio, gracias a la benignidad de este régimen, podéis despostrar a las anchas con la esperanza puesta en hacer futuro un pasado. Y a esto le llamáis democracia, y como si fuera poco echáis leña al fuego para que la espada de la justicia, como decís vosotros, caiga sobre el pueblo dolorido y esgrimida por la República que tan benévola es con vosotros.

Claro que os consta que el pueblo es el más firme sostén del 14 de abril y ase es el que molesta y el más difícil de contentar.

Le habéis negado el pan y la sal cuando pidió a vuestras puertas. Señora y caballero ha habido que ha afiliado a un partido o tendencia estatal la caridad. Ha dicho: «trabajador, que te dé de comer la República». Y, mientras, la República procuraba hacer leyes amparadoras del trabajador en sus Cortes Constituyentes, y entretenida en esto y en otras cosas, no tuvo mano dura para la emigración de capitales amasados con el trabajo de la España proletaria. Y los que no emigraban, tenían guardaditos sus dineros y cerraban sus negocios porque... ¿Tenía culpa la República? ¡Pobre República! La caja de Pandora para los monárquicos, el árbol del bien y del mal. ¡Ah, si los primeros pasos de ella hubieran sido más rotundos y firmes! Estos monárquicos que no saben agradecer la elegancia exquisita del régimen respecto a ellos, hubieran creído en mala madrastra, ya que no creían en madre comprensiva. Claro que la miel no se ha hecho para la boca del asno. Aquellos polvos traen estos lodos.

El señor Goicochea parece un parafrónico expansivo que tuviera la manía y la difícil tarea de traer el Borboncete y con ello ha perdido la razón. Un Gobierno de amplia concentración republicana, sería tanto como un reto al país. ¿A qué país, señor nuestro? Nada: el señor Goicochea está en la estratosfera y cree que el mundo es Fontainebleau, caerías al canto de Doñana, guerras desastrosas en Marruecos, partidas de polo, llamar carne de gallina al Ejército, según frase del XIII fatídico y legarnos una dinastía de heofilicos de... derecho «divino».

Oigan los republicanos, si quieren oír. Acuérdense de la fábula de los galgos y los podencos y corten las expansiones de estos señores que parecen ser los anticristos. ¡Qué risa!

El fomento del turismo

UNA INICIATIVA EN MARCHA

Ha comenzado a trabajar, y de manera activa, el Sindicato Montañés de Iniciativas para el fomento del turismo, y los trabajos preliminares de la Comisión elegida al efecto, a pesar de los escasos medios económicos con que cuenta, van encaminados a lograr resultados prácticos e inmediatos, para conseguir lo que constituye el principal lema de la nueva entidad santanderina.

La Comisión designada al efecto, y compuesta por personas de innegable cariño a la capital montañesa, fue presidida por don Julián Gutiérrez, que, aunque no montañés, tiene título de tal desde el primer día que pisó la tierra santanderina.

En la primera reunión de la Comisión, se dió lectura al nuevo Reglamento, al que se hicieron pequeñas observaciones por algunos de los concurrentes.

EN LA ALCALDIA

El señor Gerez nos dice que más que prometer, prefiere obrar

Esta mañana, al recibirnos en su despacho de la Alcaldía el señor Gerez, no tenía noticias importantes que comunicarnos.

Nos dijo que se había limitado al despacho de asuntos de trámite, y que la firma había sido, como fin de semana, muy extensa.

De política nada nos dijo en la mañana de hoy el señor Gerez, como tampoco de proyectos sobre nuevas obras que han de emprenderse en fecha breve en la ciudad, pues, según nos dijo, era criterio suyo no prometer, si antes no podía realizar lo que pensaba.

Aplazó, probablemente para la semana entrante el programa de las nuevas obras, quizás cuando estas hayan comenzado.

En los pasillos de la Alcaldía hubo tranquilidad política durante toda la mañana. Ignoramos si celebró re-

Intervinieron en pro del funcionamiento de la entidad el señor Velasco, en representación de la Diputación provincial; el doctor Solís Cagigal, que expuso su criterio de que se forme un programa de fiestas populares y culturales de gran envergadura.

Con la aquiescencia del Fomento del Turismo se acordó designar por ahora para domicilio social y oficinas de la entidad el pabellón que aquél tiene instalado en los Jardines de Pereda.

Se tomaron también otros interesantes acuerdos, y por último, por unanimidad, se acordó nombrar presidentes de honor de la entidad, a los que lo son de la Diputación y del Ayuntamiento de Santander.

Esta mañana, al recibirnos en su despacho de la Alcaldía el señor Gerez, no tenía noticias importantes que comunicarnos. Nos dijo que se había limitado al despacho de asuntos de trámite, y que la firma había sido, como fin de semana, muy extensa. De política nada nos dijo en la mañana de hoy el señor Gerez, como tampoco de proyectos sobre nuevas obras que han de emprenderse en fecha breve en la ciudad, pues, según nos dijo, era criterio suyo no prometer, si antes no podía realizar lo que pensaba.

Aplazó, probablemente para la semana entrante el programa de las nuevas obras, quizás cuando estas hayan comenzado. En los pasillos de la Alcaldía hubo tranquilidad política durante toda la mañana. Ignoramos si celebró re-

Así no podemos continuar

Las circunstancias han creado a nuestra organización política una situación harto embarazosa y difícil. Sin embargo, como hemos oído decir al jefe del Gobierno que no existen partidos ilegales y que la propaganda lícita de las ideas está autorizada por el poder público, nos aventuramos a escribir sobre nuestros problemas, confiando en que seremos respetados, si sabemos no incurrir en falta ante los ojos de quien está facultado para censurarnos.

Los socialistas no podemos continuar como hasta ahora, sin saber cuántos somos y lo que representa cada uno en estos momentos de prueba. Sobre el número de nuestros compañeros presos, cuya situación nos garantiza sobradamente su fe en los ideales que profesan, hay que determinar con toda exactitud y claridad la posición de cada uno de nosotros, los que gozamos de libertad. No es posible reunirse a espaldas de la autoridad, porque ello constituye un delito; pero a nadie se le impide efectuar la reiteración pública de la fe en los principios socialistas. No está prohibido por la ley el defender nuestras ideas y solidarizarnos con el dolor y las necesidades materiales las familias de nuestros camaradas detenidos, pues si así no fuera, no se hubiera podido expresar ese sentimiento de una manera pública en la Prensa por entidades que recaudan fondos para tan humanitaria labor.

Quien tiene facultades para ello, debe averiguar cuanto antes dónde nos encontramos y qué hacemos. Sería muy conveniente colocar a cada uno en situación de cumplir con un deber inexcusable. Y saber quiénes le cumplen y quiénes faltan a él. Pues no es agradable favorecer con nuestro abandono la posibilidad de que, desleales de hoy, pretendan aparecer como leales mañana, si las cosas cambian en sentido favorable a nuestra significación.

Así, no podemos continuar. Se hace indispensable conocer cómo han reaccionado ante el infortunio nuestros hombres, y quiénes están dotados de un espíritu fuerte para resistir las amarguras de nuestra presente tragedia.

Roberto ALVAREZ.

Al conocerse ayer la noticia de que habían sido puestos en libertad los señores Azafra y Bello, causó excelente impresión

Apenas se había ajustado la plana de telegrafo en la edición de provincias, recibimos la noticia de que los señores don Manuel Azafra y don Luis Bello no serían procesados por la Sala segunda del Tribunal Supremo, y que serían puestos en libertad acto seguido de comunicarse la resolución de dicho alto Tribunal.

Tan pronto como conocimos la noticia, nos apresuramos a comunicarla a Izquierda Republicana, no dando crédito a nuestras palabras, por creerse que se trataba de dar una broma con motivo de la festividad inocente del día; pero a un segundo recado, prontamente el teléfono empezó a funcionar con la casa de Margarita Xirgu y el Consejo Nacional de Izquierda Republicana, confirmando la grata nueva, y comunicando a la vez que el señor Casares Quiroga se trasladaba a Barcelona para recibir en sus brazos a los libertados, en el preciso momento que desembarcaran aquellos, y con el fin de que la noticia fuera más divulgada, solicitamos autorización del señor gobernador para poder cartearnos en los bares "La Mundial" y "Madrid", leyéndoles con la avidez que era de esperar, empezando los comentarios de la satisfacción del caso imponente.

Al recobrar la libertad los señores Azafra y Bello, damos la enhorabuena a los auténticos republicanos, y enviamos cordialísima felicitación a los que hasta anoche fueron huéspedes del "Sánchez Barcátegui".

La ciudad se ve hoy poblada de numerosos campesinos que vienen a tomar parte en la reunión que esta tarde se celebrará en la Liga de Contribuyentes para tratar acerca de la actitud adoptada por el presidente de la Asociación de Ganaderos en el pleito campesino y leche o que azota a la provincia.

Iniciada la reunión y hecho uso de la palabra por los señores Cospedal y Alday, que explican el alcance de la misma, se ven obligados los organizadores del acto a aplazarla, en vista de que varios campesinos le solicitan, tomándose dicho acuerdo en evitación de que pudiera ocurrir un hundimiento del piso donde se celebraba esta asamblea de campesinos, cuyo éxito ha sorprendido a los disidentes de la Asociación de Ganaderos.

Un excelente servicio cultural

Entre las doscientas y pico bibliotecas municipales de España, Santander posee la clasificada oficialmente con el número dos.—El moderno edificio de la calle de Rubio guarda más de cuarenta y cuatro mil volúmenes y el número aproximado de lectores en un año sobrepasa la cifra de sesenta y seis mil.—Todo esto sin contar la biblioteca de fama mundial del ilustre Menéndez y Pelayo a la que acuden también millares de lectores y entre ellos muchísimos extranjeros

CALLE SILENCIOSA

Hizo muy bien el Municipio santanderino cuando vio la imposibilidad de guardar en el Palacio Consistorial de la plaza de Pi y Margall el tesoro bibliográfico que en una de las dependencias de la parte alta del mismo se guardaba, y que andando el tiempo resultaba ya insuficiente, tanto para la garantía del mismo, como para la comodidad de las personas que habrían de acudir a él para recoger la savia que ilustres varones habían dejado en el curso de los siglos en las páginas de sus libros.

Fue muy acertada la construcción de un palacio adecuado para guardar y legar a la inmortalidad lo que con tantos sacrificios y dinero había costado, el elegir un sitio apartado, a propósito para el silencio necesario que exigen el estudio y la observación.

Y nada tan admirable como instalar los cimientos de la nueva fábrica cultural en sitio tan apartado como el escogido por el ilustre polígrafo montañés don Marcelino Menéndez y Pelayo.

La calle de Rubio y la cuesta de Gravina fueron las preferidas por el glorioso humanista santanderino para instalar en ellas su laboratorio bibliográfico, y las autoridades del pueblo que vieron nacer al autor de "Las ideas estéticas en España", queriendo seguir el ejemplo de tan infatigable luchador por la cultura libre, trasladaron a aquel lugar todos sus libros, no sin antes recoger el magnífico proyecto del lausado y malogrado arquitecto, también montañés, Rocaboa, con lo que se pudo levantar un edificio sólido, artístico y adecuado para la obra cultural que se iba a poner en marcha.

Construida ya la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, nada mejor que colocar a uno de sus lados el nuevo laboratorio de la cultura que, a expensas del Municipio, habría de funcionar en lo sucesivo, pues la custodia de ambos sería más fácil, ya que las dos bibliotecas corresponden por entero a la municipalidad montañesa.

Y así, en la calle silenciosa, se levantan desde hace años esos dos templos del saber, por los que desfilan toda clase de lectores, viniendo incluso algunos de lejanas tierras, deseosos de conocer los incunables que el mismo Menéndez y Pelayo agucara en su inmortal endecasílabo: "Yo guardo con amor un libro viejo..."

MILES DE LECTORES

A la Biblioteca Municipal acuden diariamente unos trescientos cuarenta lectores que, sumados día tras día, hacen un buen número de millares al cabo del año; pero los santanderinos no podrán llegar a creer nunca que la cifra de lectores que desfilan aproximadamente al año por la Biblioteca del Municipio supera la elevada cifra de 44.879, como ocurrió el pasado año.

Por los datos oficiales recibidos de Madrid, se hace constar que la Biblioteca Municipal de Santander figura en segundo lugar entre las doscientas y pico que constituyen el censo de bibliotecas municipales de la nación.

De las excelentes condiciones de la misma, no hace falta que hablemos hoy, porque creemos que muy escasos habrán sido los montañeses que no hayan desfilado por aquel suntuoso edificio, donde se guardan con los millares de volúmenes una riqueza de incalculable valor.

La instalación de la Biblioteca no puede mejorarse.

Mobiliario sólido, a la par que artístico; armarios modernísimos, con arreglo a las exigencias de seguridad que requiere tan importante servicio cultural; amplias mesas, donde con todo confort pueden leer y estudiar al tiempo centenares de lectores.

Galería preferente para los estudios especiales; personal, si no muy abundante, todo exquisito y sabiduría, para incluso orientar a los lectores, y todo ello avalado por la importancia de las obras que en el edificio se guardan, que, a más de la im-

portancia del número, poseen muchas de ellas el interés de ser ejemplares únicos.

CLASIFICACION DE LECTORES Y ESPECIALIDAD DE LAS OBRAS QUE SE LEEN

Para dar a nuestros lectores cuenta de la importancia capital de tan excelente obra cultural, vamos tan sólo a recoger los datos oficiales correspondientes a dos trimestres del año actual.

Bien quiséramos haber dado el resultado total del curso de 1934 pero por necesidades particulares, tenemos que prescindir hoy de nuestro deseo, y para orientar a nuestros lectores, recogeremos únicamente los datos del segundo y tercer trimestre del año en curso.

En el primer trimestre de 1934, o sea durante los meses de abril, mayo y junio, desfilaron por la Biblioteca Municipal 10.748 lectores, de ellos, 9.136 varones, y 1.607 hembras.

Entre las distintas especialidades de los lectores, en dicho segundo trimestre, acudieron en busca de libros para su instrucción, 6.233 estudiantes; obreros, 1.457; industriales y comerciantes, 326; profesionales liberales, 821; otros, 959; sin profesión, 370; no constan (por no llenar debidamente los volantes que se exigen en el momento de la entrega de la obra solicitada), 577, y agricultores, ninguno, o no lo hemos con esta profesión nadie los ha solicitado.

La clasificación de las obras pedidas en el transcurso de dicho trimestre, es la siguiente:

- De cuestiones generales, 1.332.
- De Filosofía, 271.
- De Teología y Religión, 210.
- De Filología y Lingüística, 511.
- De Ciencias llamadas puras, 1.381.
- De Medicina, Fisiología, etcétera, 450.
- De otras Ciencias aplicadas (tecnología), 535.
- De Bellas Artes, 368.
- De Literatura, 4.308.
- De Historia y Geografía, 1.302.

En el tercer trimestre, que corresponde a los meses de calor, julio, agosto y septiembre, el número de lectores desciende bastante, pues tan sólo es de 5.331, entre ellos, 4.149 varones, y 1.182 hembras, clasificados entre sí de la siguiente forma:

- Estudiantes, 2.690; obreros, 1.379; industriales y comerciantes, 144; profesionales liberales, 635; agricultores, ninguno; otras profesiones, 414; sin ella, 53; no constan profesión, 14.

El número de libros pedidos durante el referido trimestre, se eleva a 5.473, y merece consignarse que es mayor el número de libros al de lectores, porque alguno de ellos solicita dos o más obras.

La clasificación de las obras se hace

conforme al sistema bibliográfico llamado decimal, y que es de uso internacional, para facilitar la labor de los establecimientos e institutos bibliográficos.

EL NUMERO DE OBRAS LEIDAS EL AÑO ANTERIOR

El número exacto de obras leídas durante el ejercicio del año anterior, se elevó al de 70.573, y el de lectores, a 66.085, haciendo un promedio de unos trescientos cuarenta lectores diarios.

Los trimestres en que más abundan los lectores son el primero y último, en los que hay momentos que las amplias salas de la Biblioteca resultan insuficientes, a pesar de la amplitud y comodidad de las mismas.

EL MUSEO MUNICIPAL

No queremos terminar estos detalles del funcionamiento de la Biblioteca Municipal, orgullo de la capital montañesa, sin antes dedicar unas líneas a la corporación del Municipio santanderino, protestando como montañeses del acuerdo de retirar las únicas dos mil pesetas que figuraban como asignación para la conservación del Museo Municipal, ya que con dicha cantidad podrían adquirirse objetos que mejorarían aquél y enriquecerían lo que, de no conservarse de manera adecuada, se irá irremediablemente a la ruina.

Si el Ayuntamiento se gastó con esplendidez su dinero para construir un digno palacio dedicado a la cultura montañesa, no comprendemos por qué ahora trata de introducir tan irróricas economías, precisamente en lo que nos da nombre especial de gente culta y nos honra, ya que inmediato a la Biblioteca Municipal y al Museo del Ayuntamiento, se encuentra el glorioso gabinete de estudio del inmortal polígrafo Menéndez y Pelayo.

R.

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión del día 24 del corriente mes, acordó adquirir, por concurso, dos máquinas de componer con destino a la imprenta provincial, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Secretario de la Corporación, durante las horas de oficina, admitiéndose proposiciones hasta el día 30 de enero próximo.

Santander, 26 de diciembre de 1934. El presidente, G. Teira.—El secretario, L. Herrera.

Esta mañana se reunió en el Jurado Mixto lechero la representación ganadera, afecta a la Federación de Casas Campesinas

Conjuntamente con la representación industrial, y bajo la presidencia del señor Vallina, esta mañana se reunió la representación ganadera de las Casas Campesinas, para tratar sobre el precio de la leche para el año 1935, en cumplimiento de cuantas órdenes habían emanado del ministerio de Agricultura.

Asistieron por las Casas Campesinas los compañeros Mora, de Villanueva de la Peña; Martín, de Villanueva; Vargas, de Santillana; Bedía, de Pontejos, y González, de Tagle quienes, entablado debate acerca del precio de la leche, la representación industrial propuso que no había lugar a deliberar, puesto que el precio de la leche estaba fijado el 21 de diciembre de 1933, cuyo acuerdo fue recurrido y que sigue sin fallarse, opinando dicha representación industrial que el Jurado no tiene competencia.

Como esta proposición encerraba cierta gravedad, se puso a votación, lo que corresponden dos comunicaciones al mes para cada uno de ellos,

discusión la proposición de los federados a las Casas Campesinas para que el precio de la leche fuese de 32 y 35 céntimos, por lo que la representación industrial, trató de arresgarse de la reunión, no haciéndolo ante las manifestaciones del presidente, quien en vista de que los industriales decían carecer de elementos de juicio para fallar en el asunto, se decidió que esta reunión quedara aplazada hasta el próximo lunes, donde se vería de nuevo la cuestión planteada.

La comunicación con los presos se restablecerá desde Año Nuevo

Desde el primero de enero quedará restablecida la comunicación de los presos, tanto en Santa María Egipcíaca como en el barco, comunicando 35 recados diariamente, con lo que corresponden dos comunicaciones al mes para cada uno de ellos,

CINEMA DEPORTIVO

REFLEXIONES INGENUAS

Aunque parezca mentira, aún existen espíritus sencillos—bienaventurados sean— que siguen rindiendo culto a las inocentadas. Y, aunque parezca más mentira todavía, también los hay que continúan mordiendo en los cándidos anzuelos que les tiende la ingenua tradición.

Ayer corrieron por la ciudad varcos de esos bulos sencillos, sencillos. La imaginación no descansa en arbitrar trucos perversos para engañar a la gente de buena fe; tan de buena fe, que más de uno se tragó el cebo puesto a su candor, llegando a creerse que la brillante actuación de Bata en esta temporada, moriría el domingo a manos de García.

Digan lo que quieran los tratadistas de la Ciencia del Bien y del Mal, la humanidad camina a marchas forzadas hacia una perfección de ingenuidad. El desnudismo, por ejemplo, que para tantos moralistas es la última palabra de la perversión humana, es, simplemente, un síntoma fatal de deseano para la malicia. Después de él, ya no nos quedará nada por hacer, como no sea volver a empezar a ser ingenuos, si es que alguna vez, a pesar de las apariencias engañosas, hemos dejado de serlo.

Por de pronto, las inocentadas son una promesa muy seria.

Nosotros también fuimos víctimas de una inocentada. Ahora que a nosotros nos la hizo este mismo periódico la víspera de la festividad tradicional.

Aprovechamos para nuestros comentarios del jueves el truculento suceso del diente de Ceballos, perdido en el estadio de Casa Rabia y hallado en las carnes de Bosch. Era un asunto propio para un romance de ciego, para ser cantado ante las viñetas de un cartel de romances, en la vía pública, con la melopea llorosa de un pobre y desvencijado violín.

Para aquel comentario encontramos un título sencillo y expresivo que, a nuestro juicio, encajaba perfectamente en la índole del relato, y escribimos en la primera ruartilla: "Aventuras extraordinarias de un diente".

Pues bien; en nuestro "Cinema", sin que acertemos a adivinar las mágicas intenciones que operaron el maleficio, vimos, con la estupefacción consiguiente, que el romance se titulaba "En confianza".

Con la nuestra, desde luego, no se había contado.

Por cierto que este diente famoso representa, al parecer, el resurgimiento de Ceballos en esta temporada.

No hace mucho que, desde esta sección nuestra, dedicamos un recuerdo nostálgico a la figura gigantesca en los campos deportivos de aquel Ceballos que hizo un buen día estremecer al seleccionador nacional, don José María Mateos.

El recuerdo de aquellas hazañas, respondía a la convicción que teníamos de volver a presenciarlas, sin esperar mucho. Y, en efecto, el gran back ha renacido con todos sus honores en tierras catalanas.

Claro está que esta convicción nuestra en el resurgimiento del vibrante equipier torrelaveguense, no descansa, precisamente, en la pérdida del hueso de su boca, ni en las circunstancias en que fué hallado. Nos la da un ex colega del interesado, actual virtuoso del silbo, Pedro Vallana, en fin, que sabe algo de estas cosas de fútbol y que juzga, con suficientes conocimientos para saber lo que dice, la conducta seguida en Casa Rabia por nuestro jugador.

Vallana, en "Excelsior", dedica su "Salsa" de esta semana a Ceballos, para demostrar que un equipo puede y debe perder los encuentros cuando no tiene artilleros de la misma decisión y empuje que los defensas, aunque entre éstos luce un hombre de la calidad, de los bríos, de la

pegada y de la seguridad de nuestro paisano.

Para Vallana, sigue siendo Ceballos uno de los mejores defensas españoles. Y, según sus referencias, para los directivos del Español, el team catalán no tendría nada que envidiar de ninguno de sus adversarios de Liga, si llegara a disponer en su zaga del concurso de Ceballos.

El olímpico ex arenero, asegura que el back racguista tiene talla de internacional. Y cuando él lo dice, él sabrá por qué.

Nosotros, desde luego, se lo creemos a pies jntillas, quizás pecando de la ingenuidad que comentamos.

Lo creemos y esperamos confiados, con la misma confianza que ponen los niños buenos en la llegada de los Reyes Magos.

Porque al Racing le está haciendo mucha falta que "le echen" los monarcas de Oriente aunque sólo sea un jugador...

Kick
ónorme expectación para el Racing Athletic de Bilbao, que se juega mañana en el Sardinero

Con motivo de celebrarse mañana, a las tres y cuarto, en los Campos de Sport el partido cumbre para la Liga, entre el Racing y el Athletic de Bilbao, tanto los aficionados montañeses como los vizcaínos, están dando muestras durante estos días de la sensación que este trascendental match ha despertado entre ellos, pues si de Santander y su provincia piden constantemente localidades para el Racing Athletic, de Vizcaya sucede lo propio, ya que aparte del tren especial, vendrá también por carretera una nutridísima representación del equipo athletico.

Este sensacional encuentro para la Liga no cabe duda que es el más importante que se juega mañana, pues si al Racing una victoria le aleja de la baja posición que hoy ocupa, al Athletic, un resultado favorable, le pondría en magníficas condiciones para ocupar de un momento a otro el primer puesto de la clasificación.

Los campeones de la Liga envían a este partido todo su cuadro completo en el que, además de Urquiza, que reaparece con los bilbaínos, veremos también evolucionar sobre el el field del Sardinero a las grandes figuras del deporte, Cilaurren, Muguerra, Roberto, Bata, el genial Chirri y el famosísimo "Bala Roja", el Orsi español.

Hasta las siete de la tarde de hoy seguirá la venta de localidades en la Secretaría del club, y desde esta hora hasta las nueve, en el Bar Piquito.

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndole que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de seminternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerse a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarles sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas. Teléfono, 36,57

El martes, despedida de

Consuelito Valencia y Angelines Sirera

Hoy, sábado, debut por cuatro días de **Bernardo Incera**

Contador de Aires Regionales, primer premio en el concurso celebrado el año 1934

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

La Junta directiva del Racing Club pone en conocimiento de los poseedores de pases de favor que, dado el carácter benéfico del partido, quedan anulados éstos para el encuentro de mañana.

Los equipos que actuarán serán los siguientes:

Athletic.—Blasco; Calvo, Urquiza; Cilaurren, Muguerra, Roberto; Careaga, Aroma, Bata Chirri y Gorostiza.

Racing.—Pedrosa; Ceballos e Ibarra, Germán, Ruiz; Pombo, Fuente, Arteche, Larrinaga y Cisco.

¿Cuál es el mayor acontecimiento del año?

Racing - Athletic Bilbao

Cerca de trescientos camareros se abstienen de opinar sobre si debe o no regir la propina por considerar que el ministro determina la conducta a seguir

Nuestro comentario de ayer acerca del "referéndum" llevado a cabo en la Delegación del Trabajo, sobre si debe abolirse la propina, o, por el contrario, debe de seguir en vigor, ha despertado el natural interés, y con el fin de que la opinión sepa, dentro de lo que es posible decir, cuanto hay en relación con tan importante asunto, los camareros nos han manifestado, a propósito de dicho comentario nuestro:

El censo profesional es de 496, disfrutando del porcentaje 330 sindicados. Tomaron parte en la votación 42, siendo el resultado de 38 a favor y cuatro en contra, absteniéndose el resto, hasta 330, por coincidir con el criterio del ministro del Trabajo, expuesto en el decreto de 13 de diciembre último, quien a la vez mantiene el mismo criterio que sostuvo la representación obrera.

Los abstenidos—nos dicen—son contrarios a la propina estando esta cuestión totalmente terminada, como afirma el ministro en su última disposición, a tenor también del artículo 25 de los Jurados mixtos.

Estos camareros nos repiten lo que ya dijimos en otra ocasión, al tratarse en el mes de julio de dicha cuestión, siendo totalmente opuestos a la propina, dejando para mejor ocasión el discutir tan importante asunto, en evitación de que pueda desviarse la cuestión que se debate.

Sentimos no poderlos expresar más y mejor, ante la circunstancia de la clausura que sufre el Sindicato de Camareros, concretándonos solamente a decir el por qué de esta abstención tan nutrida en el "referéndum" aludido.

Dos casas destruidas por el fuego

Nuestro activo corresponsal en Entrambasaguas nos comunica que en El Bosque, pueblo de dicho término municipal, han ocurrido dos siniestros, por efecto de los cuales se están instruyendo diligencias.

La noche del veinticuatro del presente se incendió una casa con dos viviendas, propiedad de Manuel Quintana Abascal, y Martín San Emeterio, ambos vecinos del citado pueblo de El Bosque.

El inmueble quedó reducido a cenizas, calculándose las pérdidas en unas 28.000 pesetas, y la noche del 25, quedó también destruida otra casa propiedad de Tomás Santiago Echarrri, vecino también del mencionado lugar, y habitante en el edificio siniestra en compañía del inquilino Domingo Gándara.

A pesar de los enormes esfuerzos no se pudo sofocar ninguno de los dos incendios, pues aunque el vecindario rivalizó en colaborar a ello, se tropezó con la dificultad de la carencia de agua.

Ambos edificios se hallaban asegurados por sus dueños en distintas compañías aseguradoras, y los propietarios creen que los siniestros no obedezcan a mala intención y sean obra

de la fatalidad, por haber prendido alguna chispa de las chimeneas.

No obstante se siguen practicando investigaciones para aclarar lo sucedido.

Hoy, al medio día, se celebró la subasta para la construcción de un pabellón en la Casa de Asistencia Social

Hoy tuvo lugar el acto de la apertura de pliegos para concursar en la subasta de construcción de un edificio destinado para hombres en la Casa de Asistencia Social, acudiendo el presidente de la Diputación señor Teira, y el gestor señor Díez de Velasco, procediéndose al examen de los seis pliegos presentados, adjudicándose a don Manuel Grandfón en pesetas 453.642,50.

El señor Carrillo hizo algunas observaciones como protesta, porque, a su juicio, se han cometido irregularidades en la apertura de pliegos, asistiendo un notario, que levantó acta.

LA VIDA EN EL PUERTO

Como en días anteriores, trabajaron en las operaciones de carga y descarga más de medio millar de obreros

Pocas semanas habrán sido de tan activo trabajo en la zona marítima como la presente, que por ser la casi última del año, ha dado ocupación a la mayoría de los obreros que integran la Sociedad de Trabajadores del Muelle.

Han continuado como en días anteriores las operaciones de descarga en los barcos atracados en la zona del nuevo muelle de Maliaño.

El "Cabo Creux", que ha pasado a la machina número 1, ha continuado cargando y descargando diferentes toneladas de carga general.

El vapor británico "Ruckinge", vuelca sobre los vagones de la Compañía del Norte toneladas y toneladas de carbón.

El holandés "Rozenburg", que lleva descargando igual cargamento durante toda la semana, da los últimos toques a las pocas toneladas que guarda en sus bodegas.

Lo mismo ocurre al buque de Cardiff "Lottinge" al que, al igual que a los anteriores, le van quedando escasas toneladas de la misma mercancía.

En el muelle de la grúa realizaba operaciones de carga y descarga de gran número de toneladas, el vapor vizcaíno "Ariza Mendi" y, por si la animación fuera escasa en el puerto, allá en el muelle donde acostumbra a realizar sus operaciones de carga y descarga los vaporcitos pesqueros, inmediato al desembarcadero de Pedreña, también se ocupan en las operaciones de alijo buen número de obreros, en el buque de la matrícula de Bremen, "Leander".

Y para que todo en el puerto tuviera el aspecto de los días grandes, en la boya de los correos se hallaba el de nacionalidad germana "San Luis", al que acudió igualmente una crecida brigada de obreros, que se encargaron de las oportunas operaciones en la descarga de algunas toneladas de diversas mercancías.

La totalidad de los obreros que han trabajado en las diversas faenas del puerto ha sobrepasado en el día de hoy a la conseguida en las jornadas anteriores de la presente semana, pues hoy ha rebasado la cifra de quinientos, cosa que publicamos con satisfacción, porque de la actividad de los obreros del muelle viene la satisfacción del pan ganado honradamente por esos dignos trabajadores del puerto que, por desgracia, mu-

chos días ven inactiva su diligencia, por falta de buques en los muelles.

Marineros con permiso
Esta mañana, y procedentes de diversos arsenales y buques de la Armada, han llegado a la ciudad gran número de marineros, hijos de Santander, que vienen a pasar una temporada de permiso entre sus familias, y a los que deseamos una feliz estancia entre los suyos.

"La Industria Pesquera Marítima"

Hemos recibido dos ejemplares del interesante folleto "La Industria Pesquera Marítima", original de don Ramón de Arriaga y del cual, por juzgarlo de excepcional interés nos ocuparemos oportunamente, limitándonos por hoy a acusar recibo del envío de dichos ejemplares, primorosamente editado en la capital de la República, y en el que figuran acertadísimos dibujos de Bienabe.

Para muebles baratos

4 CAÑOS
TORRELAVEGA

Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao

Amortización de Obligaciones

En el sorteo de Obligaciones emitidas por esta Compañía, verificado en el día de hoy ante el notario don Carlos Herrán, han resultado amortizadas las correspondientes a los números que se citan a continuación, todos inclusive:

Emisión del año 1890.—Títulos, 100; números 301 al 310; 591 al 600; 921 al 930; 1.111 al 1.120; 1.491 al 1.500; 2.051 al 2.060; 2.051 al 2.060; 2.251 al 2.260; 2.651 al 2.660; 2.751 al 2.760.

Emisión del año 1891.—Títulos, 70; números 141 al 150; 321 al 330; 639 al 640; 681 al 690; 851 al 860; 971 al 980; 1.311 al 1.320; 1.871 al 1.878.

Emisión del año 1892.—Títulos, 25; números 251 al 263; 1.191 al 1.140; 1.681 al 1.690.

Emisión del año 1895.—Títulos, 134; números 2.731 al 2.740; 3.071 al 3.080; 4.201 al 4.210; 5.411 al 5.420; 6.841 al 6.850; 7.721 al 7.730; 8.111 al 8.120; 9.681 al 9.690; 11.071 al 11.080; 11.091 al 11.100; 11.381 al 11.394; 11.391 al 11.400; 11.501 al 11.510; 12.061 al 12.070.

Emisión del año 1898.—Títulos, 92; números 1.881 al 1.890; 2.371 al 2.380; 3.291 al 3.300; 3.581 al 3.590; 5.251 al 5.260; 6.291 al 6.400; 6.521 al 6.530; 6.671 al 6.680; 8.261 al 8.262; 9.461 al 9.470.

Emisión del año 1900.—Títulos, 85; números 1.771 al 1.775; 1.811 al 1.820; 1.841 al 1.850; 3.081 al 3.090; 4.161 al 4.170; 4.771 al 4.780; 7.571 al 7.580; 8.251 al 8.260; 8.501 al 8.510.

Emisión del año 1902.—Títulos, 117; números 3.831 al 3.840; 5.037 al 5.050; 5.701 al 5.710; 6.031 al 6.040; 8.281 al 8.290; 10.081 al 10.090; 10.781 al 10.783; 10.811 al 10.820; 11.181 al 11.190; 11.781 al 11.790; 13.351 al 13.360; 14.561 al 14.570.

Emisión del año 1910.—Títulos, 11; números 50; 941 al 950.

Emisión del año 1913.—Títulos, 51; números 2.190; 3.661 al 3.670; 7.801 al 7.810; 7.921 al 7.930; 10.041 al 10.050; 10.901 al 10.910.

Emisión del año 1929.—Títulos, 106; números 831 al 840; 1.031 al 1.040; 2.101 al 2.110; 3.751 al 3.760; 4.791 al 4.800; 5.001 al 5.010; 5.671 al 5.680; 5.941 al 5.950; 6.311 al 6.320; 6.351 al 6.360; 7.491 al 7.496.

El importe de estas Obligaciones se pagará en las Oficinas de la Compañía, sitas en Bilbao, calle de Bailón número 2, y en Santander, calle de Castilla. (Estación de los Ferrocarriles de la Costa) a partir del día 1 de enero próximo.

Bilbao, 20 de diciembre de 1934.—El presidente del Consejo de Administración, ENRIQUE ARETI, conde de Aresti.

Gran Kursaal LA TIERRUCA

Segismundo Moret, número 7
TELEFONO, 35-32

Hoy, 29 de diciembre de 1934, colosal éxito de **PEKI DOMENECH**

Linda canzonetista

Gran éxito de **CARMELITA GUERRA** Escultural bailarina

Atracción: **ROSITA MARIN** Estrella de la Frivolidad

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

Señorita:

Puede usted ser artista
Sólo con acudir al estudio de

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º
Enseñanza gratis
(Horas de 4 a 8 tarde)

Bar "El Colmao"

CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77
Abierto día y noche
Especialidad en tapas variadas
a elegir :- Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.

espectáculos independientes
Cafés a la española y caracoles,
diariamente.

Para Reyes

Juguetes más baratos que en fábrica, en

"El 0,95" frente al Ayuntamiento y en el Bazar Correos, Ribera, 4 (esquina a la Casa de Correos)

Algunos precios:

Triciclos y bicicletas, desde ptas. 6,95; triciclos, con ruedas de goma, ptas. 10,50; muñecas, modelos variadísimos y a precios inverosímiles; caballos, con pelo, tamaño grande, a ptas. 2,60; los que vendíamos antes a 1,95, los damos en estos dos BAZARES a 0,95; MUÑECAS y PEPES, cartón, antes, 0,95; hoy a 0,65, precios reclamo.

Acudir a hacer vuestras compras a "El 0,95" Frente al Ayuntamiento y al Bazar Correos, Ribera, 4

El invierno se cierne sobre millares de hogares con la angustia del hambre. El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro que se construyan edificios escolares.

SECCION SINDICAL

El decreto mediante el cual se dictan reglas para el despido y readmisión de empleados y obreros

En la "Gaceta" llegada a nuestra ciudad ayer, lunes, se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a las normas mediante las cuales se consignan las reglas para el despido y la readmisión de empleados y obreros.

En él, después de un extenso preámbulo, se fijan las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Las Empresas de servicios públicos, tales como las de comunicaciones telefónicas e inalámbricas, ferrocarriles y tranvías, abastecimientos de agua y electricidad, las concedidas y subvencionadas por el Estado, región, provincia o Municipios y Corporaciones análogas, tendrán en el despido de sus empleados el derecho de opción prevenido en el artículo 51 de la ley sobre Jurados mixtos de trabajo de 27 de noviembre de 1931 siempre que en las indemnizaciones tengan en cuenta no sólo los preceptos que se enumeran en el artículo 53 de la expresada ley, sino también todos los derechos adquiridos por reglamentos existentes en la Empresa.

Podrá ésta optar entre pagar de una vez esos derechos debidamente capitalizados, o seguir en la satisfacción de ellos las normas generales. En todo caso, el obrero despedido podrá acudir en recurso al ministerio del departamento a que correspondan los servicios o Empresas en que se produzca el despido, tanto para que se modifique el término de la opción como para la cuantía de la indemnización, y el ministro resolverá, previa audiencia de la Empresa interesada e informe que el Estado o las Corporaciones públicas tengan en dichos servicios.

Art. 2.º Si se tratase de Empresas que tengan establecido en sus reglamentos o bases de trabajo, como requisito previo al despido de sus agentes, la formación previa de expediente donde se acrediten tales faltas, sólo tendrá el derecho de opción si se han observado los requisitos materiales y formales prevenidos por tales expedientes, y entre ellos el de audiencia del interesado con comunicación de cargos, aun cuando no esté prevenido en el respectivo reglamento.

Las Empresas que no tengan esta

blecida la anterior formalidad procederán a establecerla con requisito previo para recobrar el derecho de opción del artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931 en la forma que regula el presente decreto.

Art. 3.º En las Empresas de Banca, el recurso se dará ante el Consejo Superior Bancario, no teniendo efectividad esta disposición hasta el 1 de enero próximo, en que cesa la vigencia de las bases de trabajo aprobadas por orden de 30 de junio de 1933, denunciadas por ambas partes.

Art. 4.º Estos recursos serán independientes de los regulados en los artículos 61 de la ley de 27 de noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos.

Art. 5.º Los servicios públicos regulados por ordenanzas o reglamentos dictados o aprobados por la autoridad pública a que dichos servicios pertenezcan, se regirán exclusivamente por lo dispuesto en dichas ordenanzas o reglamentos al tenor de sus disposiciones.

Dado en Madrid, a 20 de diciembre de 1934.

Interesante disposición sobre Jurados Mixtos

Para conocimiento del comercio y de patronos y obreros, tomamos de la "Gaceta" la siguiente disposición:

Ilmo. Sr.: El real decreto de 22 de diciembre de 1923, concedió a los Comités paritarios de comercio la facultad de autorizar la apertura de los establecimientos de los ramos de alimentación y comercio de juguetería los domingos que coincidiesen con las fiestas de Navidad y Reyes o con la víspera o antevíspera de los mismos, condicionándose con las compensaciones que en el mismo decreto se indicaban. Esta autorización se ha extendido en muchas localidades a otras industrias análogas, cuyo objeto es la venta de mercancías que suelen consuetudinariamente expendirse en dichas festividades. Con posterioridad, los Jurados mixtos han acordado excepciones circunstanciales del descanso dominical.

Suspendido el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos, es previsión obligada la de dictar las normas legales aplicables cuando resulte de equidad autorizar ciertas operaciones de industria o comercio en días festivos o la ocupación de horas extraordinarias en determinados trabajos.

Es norma de la ley, que debe cumplirse celosamente este ministerio, la de que las excepciones autorizadas en el descanso semanal tengan interpretación restrictiva, toda vez que de aplicarse distinto criterio el precepto legal y social quedaría vulne-

rado en su misma base. Es de recordar que el descanso semanal no sólo obedece a convenio entre los establecimientos interesados sin que la disposición de la ley, que por sí misma ejerce imperio para unos y otros, y que por ende las autoridades encargadas de su aplicación pueden condicionar de conformidad al espíritu de la misma las excepciones que mediante causa justificada autorice.

En consecuencia, este ministerio se ha servido disponer:

1.º Mientras dure la suspensión de los plenos de los Jurados mixtos, a excepción de los regímenes normales establecidos sobre jornadas y descansos, se ejercerá por las presidentes de los indicados organismos, oídos los vocales patronos y obreros que se hallen actuando y con sujeción en todo caso a las condiciones en que tales autorizaciones puedan ser concedidas legalmente. Contra la decisión de los presidentes de los Jurados mixtos se podrá recurrir ante el respectivo Delegado provincial de Trabajo. Cuando se tratase de excepción del descanso semanal, será recisa la autorización del Delegado provincial, aunque contra el acuerdo o se hubiese entablado recurso.

2.º Cuando las indicadas autorizaciones tengan carácter general o hayan de alcanzar a diversas industrias o ramos de industria, su concepción corresponderá al Delegado provincial de Trabajo, previo informe de los presidentes de los Jurados mixtos correspondientes. El Delegado provincial podrá solicitar asimismo al gobernador civil o autoridad local que corresponda. Contra las resoluciones del Delegado se dará recurso a este ministerio.

3.º En fiestas tradicionales, como las de Navidad, Reyes u otras análogas, o en sus vísperas o antevísperas, que coincidan con domingo, aunque no haya sido previsto el caso en las correspondientes bases de trabajo, las horas de labor en día festivo serán consideradas y remuneradas como extraordinarias, sin perjuicio de la compensación del descanso en otro día de la semana.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 21 de diciembre de 1934.—A. uera de Sojo.

Señor Director general de Trabajo y Delegados provinciales de Trabajo.

(Por considerar de interés para los trabajadores, repetimos hoy la presente disposición).

Fachadas sin pintar, canalones averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.

Forasteros!
Comed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.

Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

SALON VICTORIA

Sábado, 29 de diciembre. A las diez y media noche
GRAN FUNCION TEATRAL

Beneficio y despedida del bajo cantante
JACINTO ORBEGOZO

Poniéndose en escena el disparate cómico-lírico, del inmortal maestro don Ruperto Chapí, titulado:

MUSICA CLASICA

Dirección de Orquesta: LUIS NAVARRO

REPARTO.—Paca, señorita Pepita Sierra: Cucufate, Jesús Terán; Tadeo, Jacinto Orbeago.

Fin de Fiesta, gran acto de concierto con el siguiente programa:

- 1.º «Los Gavilanes» (romanza), J. Guerrero.
- 2.º «La Tempestad» (romanza), R. Chapí. (Por el baritono A. Cárcaba).
- 3.º «Serenatas», F. Schubert.
- 4.º «Pif-Paf», («Ugonettes»), G. Meyerbeer. (Por el bajo J. Orbeago).
- 5.º «Doña Francisquita» (romanza), A. Vives.
- 6.º «Los Gavilanes» (romanza), J. Guerrero. (Por el tenor M. Gerboles).
- 7.º «El Anillo de Hierro» (romanza), Marqués.
- 8.º «Bohemios» (canción), A. Vives.
- 9.º «Tosca Visti d'arte», G. Puccini. (Por la soprano señorita P. Sierra).

ERNANI (cavatina), G. Verdi: EL SALTO DEL PASIEGO (balada), M. Caballero; IN TIEFFEN KELLER (lied), Ludwig Fischer (Por el bajo J. Orbeago); al piano: el maestro Luis Navarro.

NOTA.—Las localidades se expenden de 7 a 9 en la Sociedad Amigos del Arte, en el bar «Las Colonias» calle Santa Clara y Central Español a, Becedo, 1.

PRECIOS POPULARES

Butaca, 1,50 ptas. — Palcos con 5 entradas, 7,00 ptas

Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floresnes, «Villa Cisneros». — Teléfono 10-62

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El señor Azaña ha desmentido piense trasladarse al extranjero, siendo sus propósitos dirigirse a Madrid para reorganizar el Partido y acudir acto seguido a la propaganda por provincias

SE RECIBE CON ALEGRIA A LOS LIBERTADOS
Barcelona.—A pesar de la restricción que imponen las actuales circunstancias, no ha podido evitarse que se testimonie la satisfacción sentida hacia los señores Azaña y Bello, que anoche desembarcaron, al ser puestos en libertad, notándose gran animación en el domicilio social del partido, adonde acudieron gran número de correligionarios y amigos particulares de los libertados, habiéndose recibido multitud de telegramas de toda España, para que se entregaran con salud a los señores Azaña y Bello.

LOS PROPOSITOS DEL SEÑOR AZAÑA SON MUY OTROS DE LO QUE SE HA DICHO
Badalona.—Aunque el señor Azaña se ha disculpado cortésmente con los informadores de la Prensa que han solicitado unas

declaraciones, se conoce por íntimos de don Manuel que éste les ha manifestado que no piensa ir al extranjero, como se han permitido divulgar caprichosamente, y si, por el contrario, una vez que descanse unos días, se dispondrá a trasladarse a Madrid, con objeto de emprender una campaña por provincias que reafirme la posición republicana del partido que acudilla.

TELEFONEMAS, CONFERENCIAS Y NOTICIAS
Badalona.—En el domicilio de la ilustre actriz Margarita Xirgu, que es donde estaba hospedada la esposa de don Manuel Azaña, se reciben multitud de telegramas y telegramas solicitando noticias sobre el estado de los libertados, así como también solicitando conferencias para conversar con el señor Azaña, siendo tan abrumador lo relacionado con el interés que su libertad ha despertado, que se ha dispuesto acudir

el secretario político del señor Casares Quiroga a recibir todo el servicio de teléfonos.

MUESTRAS DE SIMPATIA

Badalona.—Entre los telegramas y telefonemas que ha recibido el señor Azaña, figuran el de infinidad de personas totalmente opuestas a la política, quienes expresan en términos cariñosos la satisfacción que han experimentado al conocer la liberación de los detenidos.

N. de la R.—En la mañana de hoy se ha llamado a conferencia al señor Azaña por diversos afiliados a Izquierda Republicana, entre los que contamos a nuestros amigos señores Ruiz Rebollos y Lavín, quienes felicitaron a don Manuel, en nombre de cuantas personas se han acercado con este objeto.

Consejo de ministros en la Presidencia

El señor Martínez de Velasco ha rehusado la cartera de Estado, que, al parecer, le había ofrecido el señor Lerroux. - El Gobierno se ocupó también del levantamiento del estado de Guerra en algunas provincias

MADRID.—Como se había anunciado, esta mañana se celebró Consejo de ministros extraordinario en el palacio de la Presidencia.

La reunión ministerial dió comienzo a las diez y media de la mañana, y terminó momentos después de la una y cuarto de la tarde.

Al mediodía, el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco abandonó el palacio de la Presidencia, y a preguntas de los informadores, dijo que el objeto de su salida del Consejo no era otro que el de asistir a la ceremonia religiosa que se iba a celebrar dentro de unos instantes con motivo de la boda del hijo del presidente de la República con la señorita Queipo de Llano.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, el señor Martínez de Velasco se reintegró a la reunión ministerial que se celebraba bajo la presidencia del señor Lerroux.

El primero de los consejeros en abandonar el palacio de la Presidencia fue el ministro de Agricultura, el cual fué abordado por los periodistas, quienes le hicieron diversas preguntas en el sentido de si la situación política, debido a la pretendida reorganización ministerial, había sido resuelta, o, por el contrario, había quedado aplazada.

El señor Jiménez Fernández, contestando a las preguntas que le dirigen los informadores, les dijo que en el Consejo que acababan de celebrar no había ocurrido nada y que el problema planteado escapaba a las posibilidades del Gobierno.

Agregó el ministro de Agricultura que cada consejero había expuesto, con relación a este asunto sus respectivos puntos de vista, y después habían informado con relación a diversos asuntos de sus respectivos departamentos.

Añadió el señor Jiménez Fernández que, por lo que a él respecta, había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno de su proyecto de ley relativo a la Reforma agraria.

A continuación salió el señor Aizpín, el cual a su vez fué igualmente interrogado por los periodistas.

El ministro de Justicia, a cuantas preguntas se le hicieron se limitó a contestar que, respondiendo a lo manifestado con anterioridad por el presidente del Consejo, el señor Lerroux se había limitado a realizar el oportuno zurecido en lo referente a la reorganización ministerial.

—Y el otro problema? —le preguntaron los informadores.
—¿De qué otro problema?
—Del referente a la reorganización ministerial—añadieron los periodistas.
—Ah! De eso no hay nada; no hemos tratado nada.

El señor Martínez de Velasco fué tam-

bien interrogado por los reporteros, y éste dijo que había declinado el ofrecimiento que el jefe del Gobierno le había hecho para ocupar la cartera de Estado.

Ante las palabras del ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco, le insistieron, preguntándole si era propósito del jefe del Gobierno nombrar un nuevo ministro para desempeñar aquella cartera, a lo que el interrogado contestó diciendo que suponía que el señor Lerroux no haría nuevo nombramiento de ministro para ocupar aquella cartera.

A continuación salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Comunicaciones. El propio señor Lerroux fué el encargado de dar a los informadores la referencia verbal de los asuntos más importantes tratados en el Consejo que acababan de celebrar.

Dijo el señor Lerroux en su referencia que el ministro de Agricultura les había explicado los proyectos de ley sobre asentamientos y Reforma agraria.

Dijo también que el Consejo se había ocupado del levantamiento del estado de guerra, toda vez que el día cinco del próximo mes de enero cumple el plazo fijado, y que para determinar sobre esta cuestión se elevará el oportuno informe a la Comisión permanente de la Cámara, la cual será la que resuelva.

Los periodistas le interrogaron si con el levantamiento del estado de guerra subsistiría el régimen de censura para la Prensa, y entonces el presidente dijo que como el levantamiento del estado de guerra afectará tan sólo a algunas provincias, probablemente se llegará a la suspensión de la censura, pero que, no obstante, al cesar el estado de guerra en las provincias que se señalen, subsistirá el de alarma.

El señor Lerroux dijo también a los periodistas que el Consejo había aprobado la concesión de un crédito extraordinario con destino a las fuerzas que habían permanecido destacadas en Asturias desde los sucesos de octubre y que han comenzado a darse las órdenes oportunas para que parte de ellas regresen a sus respectivos destinos.

El jefe del Gobierno, en su conversación con los informadores, les dijo que, como suponía habrían hecho diversos comentarios acerca de la salida y entrada del señor Martínez de Velasco en tanto duró la celebración del Consejo, creía conveniente explicar lo ocurrido, ratificando que el único motivo de esto había sido que el señor Martínez de Velasco había salido a la ceremonia religiosa de la boda del hijo de su excelencia con la señorita Queipo de Llano.

Agregó el presidente del Consejo que el ministro de Justicia, señor Aizpín, les había dado cuenta de la resolución adoptada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, de no autorizar el procesamiento que contra los señores Azaña y Bello había solicitado el fiscal general de la República, los cuales habían, anoche mismo, sido puestos en libertad.

Los periodistas interrogaron al señor Lerroux acerca de qué había sobre la proyectada reorganización ministerial, a lo que el presidente del Consejo dijo que la cuestión estaba todavía en el telar.

Un periodista le dijo que les había referido el señor Martínez de Velasco que había declinado el honor de ocupar la cartera de Estado y que, por lo tanto, suponía que el señor Rucía continuaría desempeñando las de Marina y Estado.

—Pues si el señor Martínez de Velasco les ha dicho eso, es verdad, y con él, les digo nuevamente que la cosa permanece todavía en el telar.

A continuación el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, entregó a los periodistas la referencia oficiosa del Consejo, en la que figuran los asuntos tratados en la reunión extraordinaria celebrada en el palacio de la Presidencia.

Izquierda Republicana elige su Junta

LOGROÑO.—Se ha celebrado la asamblea para la reelección de cargos, leyéndose la Memoria de lo actuado en el presente mandato de la Junta saliente, acordándose enviar una felicitación a los señores Azaña y Bello, antes de procederse a la votación, recayendo los nuevos cargos en los señores siguientes:

Presidente, don Domingo Martínez; vicepresidente, don Ricardo Gil; secretario, don Miguel Bernal Garijo; vicesecretario, don Policarpo Riva, y vocales, los señores Grijalba, Nadal, Ramo, Díaz Palacios, Belido y don Luis Pérez.

Determinaciones de un gobernador sobre la mendicidad

MALAGA.—Para corregir la mendicidad que azota estos contornos se ha celebrado una reunión en el despacho del gobernador, determinándose que a partir del próximo viernes se dé comienzo a la recogida de los menores que se hallan por las calles implorando la caridad pública, expulsando de la provincia a cuantos forasteros acudan a la mendicidad, disponiéndose, para hacer frente a tal medida, a que se suscriban cantidades mensuales para atender esta recogida.

Aunque quieran otra cosa, los monárquicos españoles, para defender su causa, se cubren con la bandera fascista

MADRID.—El periódico "Diario de Madrid" se ocupa hoy de la situación de los monárquicos españoles, y dice que mal deben marchar éstos en sus aspiraciones, toda vez que para acudir a sus fines han tenido que acogerse como recurso a la bandera fascista.

Dice el periódico mencionado que esto mismo pone de manifiesto la insegura situación de los monárquicos españoles, ya que al pretender formar su bloque nacional, las derechas españolas, reaccionarias y monárquicas, no pueden lograr su efecto si no se tapan con los colores de una bandera fascista, que, en último caso, habrá de destenir por completo las tonalidades de la enseña monárquica que se empeñan en levantar.

Se le dispara la escopeta al caerse del caballo

HUESCA.—Cuando regresaban de sus faenas del campo tres jóvenes del pueblo de Alquézar, y al montar en la capellería de uno de ellos, tuvo la desgracia de caerse al suelo, al pasar un arroyo, Simón Ibor Frechit, al cual se le disparó la escopeta, causándole la muerte la munición de que estaba cargada aquella.

Del atentado social a un obrero

ZARAGOZA.—El juez que interviene en la causa instruida con motivo del atentado que sufrió el obrero metalúrgico de la fábrica de Tudón, Miguel Lahuerta Millán, ha determinado efectuar varias diligencias con objeto de esclarecer algunos puntos expuestos en la declaración de uno de los detenidos, procediéndose en virtud de las pruebas aportadas a la detención de cinco obreros más, sobre los que recaen sospechas de haber intervenido en el atentado.

¿Alcanza a tres ministros más la crisis?

MADRID.—Esta mañana se puso de nuevo sobre la tapeta la cuestión del ministro de Justicia, en relación con la reforma orgánica del Tribunal Supremo, que, aunque al parecer había quedado zanjada, no por ello quiere decirse que haya aminorado para nada la tirantez de relaciones con los cedistas.

En unión del señor Aizpín, se cita la situación del ministro de Agricultura, ya que su labor al frente del departamento que regenta, tampoco satisface a la Ceja, según quedó demostrado al discutirse la ley de yunteros en el Parlamento, donde el señor Jiménez Fernández expuso su doctrina socialcristiana, que disgustaba a los terratenientes andaluces y alantinos.

En unión de esta mañana que el señor Vaquero, ministro de la Gobernación, no llenaba las exigencias que, a juicio de las derechas, debían presidir en su departamento en las actuales circunstancias, viniendo a formar toda esta serie de cábalas y rumores la expectación política que despertaba al finalizar el año.

EL ALCAZAR Formidable Salón de baile

Mañana 30 de diciembre
Grandes bailes de 4 de la tarde a 9 de la noche
Gran ORQUESTA AMERICANA de 11 reconocidos profesores, con nuevo y selecto repertorio

Importantes disposiciones oficiales

Se han publicado las oportunas leyes y decretos concediendo las dieciocho mensualidades a los despedidos y jubilados de la Traslántica.—También figura la concesión del crédito de sesenta millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias

MADRID.— La "Gaceta", en su número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Hacienda.—Decreto estableciendo en el Banco de España una sección encargada de la investigación y represión para los delitos de falsedad de billetes.

Guerra.—Decreto indultando de la pena de muerte a un soldado moro al que se le conmuta ésta por la de 2 años de reclusión.

Decreto autorizando al ministro del departamento para que adquiriera a don Vicente Valera Bernabé doce mil quinientas granadas.

Idem autorizando, con destino al Ejército, 1.500 pistolas de la marca "Astra".

Industria y Comercio.—Ley autorizando al ministro de este departamento para que a los pensionistas y jubilados de la Compañía Traslántica les sea abonado el importe de dieciocho mensualidades por suspensión o jubilación.

Hacienda.—Orden autorizando la creación de 200 plazas de guardiánes de prisiones, con carácter de interinos.

Otra autorizando un crédito extraordinario de sesenta millones de pesetas para añadir al de diez millo-

nes concedidos anteriormente, con destino a la reconstrucción y reparación de los daños causados durante el movimiento revolucionario de octubre en Oviedo y provincias limítrofes.

Otra disponiendo que durante el primer trimestre del ejercicio de 1935, el plan de presupuestos generales se efectúe con arreglo a lo dispuesto en tal sentido para el mismo trimestre de 1934, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 30 de junio del año actual.

Gobernación.—Ley disponiendo que hasta que se convoque y celebren elecciones para diputados provinciales en la Diputación foral de Navarra, la Diputación provincial de aquélla estará integrada por siete gestores.

Guerra.—Disponiendo que el máximo de fuerzas para el Ejército durante el ejercicio de 1935, sea de 145.000 hombres para el territorio de la península e islas Baleares y Canarias, a excepción de las necesarias en Mahón y otras penitenciarías.

Estado.—Ratificación de los convenios comerciales y de navegación entre la República de España y la República de Polonia, con arreglo a lo dispuesto y firmado en 14 del corriente.

El periódico oficial publica también otras disposiciones de interés general.

Por los Centros oficiales

LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIA DA

El título que el genial autor de "Los intereses creados" puso a la segunda parte de esta obra, podíamos recogerle y adaptarle a nuestra ciudad, en la cual, a pesar de tener cerca de noventa mil habitantes, en las veinticuatro horas últimas no ha registrado ninguna cosa de trascendencia.

En la Casa de Socorro, desde las nueve y media de la noche hasta muy avanzada la mañana, ya próximos al mediodía, tan sólo había tenido necesidad de recibir asistencia una sola persona, y ésta por una lesión tan insignificante, que ni merece la pena siquiera consignarla.

En la Guardia municipal no hubo ni una sola denuncia, y por lo que toca a la Comisaría de Policía, al parecer están en el mejor de los mundos pues llevan cerca de tres días sin que por ella se hayan cursado atestados de ningún hecho que merezca la pena reseñar.

Indudablemente, vivimos en la ciudad que cantara el autor de "La malquerida", pues aparte de esos sin trabajo, por lo que toca a los demás continuamos viviendo alegres y confiados, confiados en la esperanza de que algún día llegarán con la pretendida influencia de ciertos montañeses los cuarenta mil duros de marra.

Animación extraordinaria en los mercados

No puede negarse que a Santander le ha caído una torrencial lluvia de plátano, y buena prueba de ello ha sido la extraordinaria animación que ha reinado durante toda la mañana en los mercados de la población.

Por lo que toca al de la Esperanza, aparte de encontrarse los puestos de su interior totalmente abarrotados de géneros y frecuentadísimos por multitud de compradores, por lo que toca al que se establece en el exterior, en la parte norte del edificio, ha sido acaso el más importante del año.

Lo mismo ha sucedido en el del Este, donde hubo momentos en los que apenas se podía dar paso, dada la afluencia de personas que en él se encontraban.

Toda ella demuestra que en Santander, aunque no se nada en la opulencia, por lo menos se acalla en lo posible el tremendo problema del paro, aun cuando de sobra todos sabemos que existen en la ciudad numerosos hogares donde la crisis de trabajo se ha cebado en ellos de tal forma, que se carece hasta de lo más indispensable.

Choque de automóviles

Esta mañana, alrededor de las once y media, iba en dirección de la Avenida de Galán y García Hernández el coche de la matrícula de Madrid número 40.478, conducido por su dueño, cuando al llegar a la altura del palomar sito en los Jardines de Pereda, y sin poderlo evitar el dueño de dicho coche, una camioneta "Ford" de la Casa Corcho que cruzaba en aquel momento pero que, a juicio de los que lo vieron, pudo evitar la colisión el chófer de la misma, encontró obstáculo en su marcha dando tan fuerte encontronazo, que los dos coches sufrieron serias de consideración, resultando los conductores milagrosamente ilesos.

A las preguntas nuestras al conductor de la camioneta, manifestó que ésta estaba en malas condiciones pues no le había obedecido la dirección, cosa que creemos por ser un modelo antiguo.

Insistimos en que se inspeccionen los coches que ruedan en estas condiciones, que, por desgracia, son muchos.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Hablando con los informadores de la Prensa, dijo el señor gobernador que había recibido la visita del alcalde de Castañeda, para notificarle que el domingo, día 30 se va a celebrar un referéndum para votar un empréstito de 30.000 pesetas para la construcción de una escuela y atención de servicios públicos.

El señor Campomanes dijo a su visitante que, dadas las circunstancias en que estamos, necesitan para la celebración del plebiscito permiso gubernativo, el que solicitarán por escrito, por lo cual habrá de ser trasada la fecha del referéndum.

CARTELERIA

María Lisarda Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30	Teatro Pereda Hoy, sábado, a las 7 y 10,30
El Rey de los Campos Eliseos Butaca Patío, tarde 2,00; noche 1,50.	Max Baer, Primo Carnera y Jack Dempsey Y Mirna Loy en la superproducción
Sala Narbón Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30	Idolo de las Mujeres
Noche de Venganza Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40	Gran Cinema
SALON VICTORIA. —«El buque de los misterios».	CLEOPATRA Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30
POPULAR VICTORIA. —«El buque de los misterios».	Butaca, tarde, 3,00; noche, 2,00. Gradería, 1,25; — 1,00.
PABELLON NARBON. —«Cleopatra».	

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Mañana, de 5 a 9, extraordinario baile en honor de los jugadores del Athletic y Racing
FORMIDABLE EXITO DE LA ORQUESTA «JONG»
Caballero, DOS pesetas. Señoritas, gratis.